

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2073 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 392/2018, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso de concurso de NEW BUYLEVARD, S.L., con NIF B25723073, con domicilio en calle POL. IND. NAU 48, 25243 - Palau d'Anglesona (EI).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en esos momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 12 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210002009-1